

RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 0020-2019-EPG-UNAP  
San Juan, 07 de enero del 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

La solicitud S/N, presentada por la señora **Cinthia Viviana Paredes Barbarán**, quien, solicita retiro del curso MGP-1623 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, del Programa de Maestría en Gestión Pública – XII Promoción.

CONSIDERANDO:

Que, mediante INFORME N° 0867-2018-OAA-EPG-UNAP, **Mgr. Rosa Estela Lozano Torres**, Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos, considera procedente retiro del curso MGP-1623 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, que se dictó del 22 de octubre al 18 de noviembre del 2018 a favor de la señora **Cinthia Viviana Paredes Barbarán**, alumna del Programa de Maestría en Gestión Pública – XII Promoción;

Que, mediante OFICIO N° 002-2019-UPG-FACEN-EPG-UNAP, el **Dr. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, considera procedente retiro del curso: MGP-1623 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, a favor de la señora **Cinthia Viviana Paredes Barbarán**, alumna del Programa de Maestría en Gestión Pública – XII Promoción;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el EUNAP;

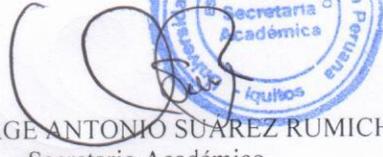
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, Retiro del curso: MGP-1623 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, a favor de la señora **Cinthia Viviana Paredes Barbarán**, alumna del Programa de Maestría en Gestión Pública – XII Promoción, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 2°.- ORDENAR, a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos, hacer cumplir lo correspondiente, dispuesto en la presente Resolución Directoral, e incorporar en el legajo respectivo y en la base de datos electrónicos.

Regístrese, comuníquese y archívese

  
Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA  
Directora

  
MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE  
Secretario Académico

Dist: Interesado / Docente / MGP-XII/ Coordinación/ OAA / OAEyP / Archivo (2)  
MRG kfbn.